



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 6 de abril de 2018

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Mónica González García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 numeral 1 y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a las Instituciones de Educación Media-Superior y Superior de los sectores público y privado en Tamaulipas, a que realicen los estudios académicos, técnicos y financieros necesarios, para considerar la pertinencia de incluir en su currícula, la enseñanza de Emprendimiento**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las pequeñas y medianas empresas tienen particular importancia para la economía nacional, no sólo por sus aportaciones a la producción y distribución de

bienes y servicios, sino también por su capacidad de cambiar rápidamente su estructura productiva.

Las *PYME's*, representan un excelente medio para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza, así como un gran potencial de generación de empleos, pues generan el 72% de la fuerza laboral y contribuyen en la producción del 52% del Producto Interno Bruto *PIB*, del país.

Por eso cada vez que observamos cambios en las políticas económicas internacionales, recordamos que la mejor manera de fortalecer la economía de nuestro país es precisamente fortaleciendo el consumo interno y el desarrollo de empresas mexicanas.

En este propósito, hemos visto como, tanto el gobierno federal como algunos gobiernos estatales han desarrollado diversos programas de apoyo para iniciar o consolidar empresas, pero en nuestra opinión, aún no se han alcanzado los resultados esperados.

Es necesario que cada vez más profesionistas tengan el deseo y la motivación de iniciar un negocio, pero muchos de ellos no lo hacen por desconocimiento o miedo al fracaso.

Por tal razón es que se presenta esta iniciativa, con el propósito de que la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, impulse el diseño e integración a la currícula de estudios de los niveles medio-superior y superior la materia de Emprendimiento o Emprendedurismo, convencidos de que las aulas son el espacio perfecto para llevar a cabo esta misión, ya que ofrecen una enorme posibilidad de influir en el desarrollo de los preparatorianos y universitarios con el objetivo de darles una perspectiva del impacto positivo que pueden crear con su trabajo.

Necesitamos más empresarias y empresarios; y aún cuando las universidades y otras Instituciones de Educación no le pueden seguir el ritmo a lo que sucede en el sistema económico, especialmente con la constante innovación, sí pueden transmitir a los estudiantes el lenguaje propio del mundo empresarial así como los factores y consideraciones que deben tomar en cuenta para desarrollar una idea de negocio y los pasos para lograrla, y ofrecerles una lección en la que aprendan y comprendan que los negocios no son un fin en sí mismo, sino una plataforma para lograr algo mucho más grande.

En este orden de ideas, consideramos que una adecuada instrucción académica a los estudiantes en el tema de emprendimiento, les será de gran utilidad, a efecto de también conocer las alternativas de fondeo para sus proyectos, ya sean el crédito, apoyos oficiales o recursos propios, así como el adecuado manejo de los recursos de que dispongan, y les permita ver panorámicamente, los dos aspectos, el cómo planear y establecer una pequeña o mediana empresa y como adquirir y manejar bien los recursos necesarios para esta actividad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a promover el presente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a las Instituciones de Educación Media-Superior y Superior de los sectores público y privado en Tamaulipas, a que realicen los estudios académicos, técnicos y financieros necesarios, para considerar la pertinencia de incluir en su currícula, la enseñanza de Emprendimiento.

TRANSITORIOS

ARTICULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**



DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA-SUPERIOR Y SUPERIOR DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EN TAMAULIPAS, A QUE REALICEN LOS ESTUDIOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS, PARA CONSIDERAR LA PERTINENCIA DE INCLUIR EN SU CURRÍCULA, LA ENSEÑANZA DE EMPRENDIMIENTO.